

Buenos Aires, *Diez* de septiembre de 1994.

Vistas, las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, a los efectos de lograr el servicio mensual de limpieza del edificio sede de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de esta Capital, sito en la calle Diagonal Presidente Roque Saénz Peña 1211, durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

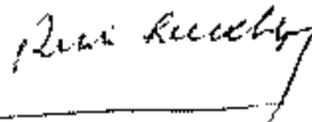
1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 12/19.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 29.680.-)- de la siguiente manera:

\$ 4.240.- a la Cuenta "Limpieza, aseo y fumigación" (05-17-00-00-01-0097-3-3-5-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994 y

\$ 25.440.- a la Cuenta "Limpieza, aseo y fumigación" (05-17-00-00-01-0097-3-3-5-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



RICARDO LEVENE (H)